

CÓDIGO ETICO ASPADISSE

ASPADISSE



CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de ASPADISSE se basa en los siguientes valores:

- La dignidad y el valor de la persona
- La igualdad
- La integración en la sociedad

Nuestro trabajo se desarrolla en 4 áreas:

- La discapacidad intelectual
- La persona con discapacidad intelectual
- La familia
- El movimiento asociativo

El Código Ético servirá para conseguir una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias.

OBJETIVOS DEL CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético presenta los valores, principios y normas de ASPADISSE. Las personas de ASPADISSE se comportan según estos valores y normas. Este Código lo deben cumplir todos los que trabajan o colaboran de alguna forma con ASPADISSE. Sus objetivos son los siguientes:

- Establece las normas para tener siempre un comportamiento correcto. Un comportamiento ético.
- Ayuda a diferenciar lo que es ético y lo que no lo es.
- Exige un comportamiento adecuado a las personas de ASPADISSE.
- Ayuda a quienes trabajan con las personas con discapacidad intelectual a comprender los valores y principios de ASPADISSE.
- Es la base para conseguir un trabajo de calidad en ASPADISSE.
- Ayuda a lograr una mayor unidad entre las personas que forman ASPADISSE.

El Código Ético de ASPADISSE no establece leyes o normas sobre cómo deben comportarse las personas en todas las situaciones. Este trabajo les corresponde a las personas. Nos corresponde a todos.

En cada momento, las personas debemos tomar decisiones y estas decisiones deben respetar los valores del Código Ético de ASPADISSE.

ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL CÓDIGO ÉTICO

El Código se ha creado para:



- La persona con discapacidad intelectual
- Su familia

Los valores éticos y las normas éticas recomiendan como deben comportarse los profesionales de ASPADISSE y los familiares de las personas con discapacidad. Las familias son muy importantes en el Código Ético de ASPADISSE. Ellas son protagonistas destacados. Las familias ayudan a crear las normas de buen comportamiento. También cumplen dichas normas.

El Código Ético de ASPADISSE reconoce también la importancia que tienen los profesionales y los voluntarios que trabajan para las personas con discapacidad. Estas personas deben comportarse según los valores y normas de Código Ético. Debe ser tratada también de acuerdo con las mismas normas.

Los valores y normas de comportamiento son muchas. Nosotros hemos seleccionado las siguientes:

- ❖ Para la Persona con discapacidad intelectual
 - Dignidad y valor de la persona
 - Igualdad de las personas
- ❖ Para la Familia
 - Igualdad de las familias
 - Base para la inclusión social
- ❖ Para la Asociación
 - Servicio
 - Apoyo mutuo
 - Reivindicación
 - Participación
 - Ausencia de ánimo de lucro
 - Transparencia en la gestión
 - Calidad



CAPITULO 1. DE LA PERSONA



El hecho de ser personas nos hace importantes y valiosos a todos. Cada persona es un ser único y como tal es importante y valiosa. Cada persona también es importante como parte de una sociedad, como parte de una sociedad, como parte del conjunto de los seres humanos. Todos los hombres y mujeres somos personas. Nunca dejamos de serlo, lo que pase. Somos personas en cualquier lugar y en cualquier momento. Además, ninguna persona es más que otra. No hay personas de primera o de segunda clase. Todas las personas tienen la misma importancia.

Todos somos iguales ante la sociedad. También las personas con discapacidad intelectual. Al reconocerlas como iguales se reconoce también su dignidad. La persona con discapacidad será siempre respetada.

DIGNIDAD E IGUALDAD

ASPADISSE quiere destacar los valores de la **dignidad** y de la **igualdad** de las personas en este Código Ético. “Las personas con discapacidad son personas como las demás. Tienen valor y dignidad por ser personas. Son seres humanos con sus capacidades y sus limitaciones, tan valiosos como cualquier otro ser humano. Todas las personas con discapacidad intelectual serán respetadas por la sociedad”.

Las personas cambian y evolucionan con el tiempo. Al crecer y hacernos mayores, todos tenemos nuevas necesidades, ideas, deseos y creencias. Todos queremos tener calidad de



vida. Es decir, queremos tener una vida digna y buena. Todas las personas tienen derecho a una vida digna y buena. Todas tienen derecho a gobernar sus vidas, a decidir por sí mismas lo que quieren.

Todas las personas tienen derecho a controlar sus vidas, a tomar decisiones sobre su vida. Esto es la autodeterminación. Algunas personas necesitarán apoyos para tomar decisiones. Cada persona es diferente, única. Hay que respetar las características individuales de cada persona, especialmente las que les hacen única. Esto es el respeto a la diferencia. La atención y los apoyos a las personas con discapacidad intelectual deben hacerse teniendo en cuenta sus características individuales.

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE**:

Ayudará a todas las personas con discapacidad intelectual para que:

- Todas pueden expresarse con libertad.
- Todas puedan hablar de lo que quieren o de la que opinan.
- Todas puedan quejarse libremente o hacer críticas.

Respetarán las opiniones de las personas con discapacidad intelectual.

Procurarán que las personas con discapacidad intelectual puedan participar en las asociaciones.

Atenderá de forma individual y con calidad a cada persona con discapacidad intelectual. También a su familia.

Tendrá en cuenta las diferencias y características de cada persona.

Rechazará firmemente el castigo físico o psicológico (Nunca se utilizarán estos castigos).

Respetará siempre el derecho a la intimidad de la persona con discapacidad intelectual, sobre todo cuando la persona no sea capaz de defenderlo.

- Defenderá su intimidad siempre y especialmente en las residencias, pisos tutelados, centros educativos o laborales, en los programas de ocio, etc....

Mantendrán en secreto los datos personales de las personas con discapacidad. Esto es la confidencialidad. Tendrán reglas en las asociaciones que garanticen esto.

- ASPADISSE no tendrá nunca esta información sin permiso de estas personas o de sus familiares.
- Para usar la información siempre se pedirá permiso a las personas con discapacidad o a sus familiares.

➤ De acuerdo con estos principios, los **profesionales y los voluntarios**:

Ayudarán a las personas con discapacidad a tomar decisiones, a hacer planes, a elegir. Es decir, fomentarán su autodeterminación.

- En algunas ocasiones pueden ser necesario limitar el derecho a decidir de una persona. Por ejemplo, si se pone en peligro o pone en peligro a otra persona.

Consultarán con las personas con discapacidad sobre todo lo que les afecte.

- Las decisiones se tomarán de acuerdo con sus intereses.

Informarán a las personas con discapacidad intelectual sobre los apoyos y acciones que hay para mejorar su calidad de vida. También les informarán sobre las reclamaciones y denuncias.

- Si las personas con discapacidad no pueden entender esta información, se informará a las personas que la representan.
- Las decisiones que se tomen en nombre de la persona respetarán sus necesidades y sus deseos.
- Los profesionales de ASPADISSE actuarán de acuerdo con los intereses de la persona con discapacidad intelectual.



- El objetivo es conseguir una vida mejor.

Denunciarán a quienes no cumplan el Código Ético.

- No tolerarán las actuaciones injustas ni los malos tratos.

En el trato respetarán a las personas con discapacidad intelectual y tendrán en cuenta sus deseos y opiniones, su edad y su entorno social.

- Nunca discriminarán a las personas por su sexo, capacidad, raza, religión u opción política.

Fomentarán que las personas con discapacidad se sientan seguras de sí mismas y sean aceptadas por la sociedad.

- De acuerdo con estos principios, **la familia**:

Ayudará a la persona con discapacidad intelectual a conseguir una mayor autodeterminación.

- Les ayudarán a tomar las mejores decisiones.
- Le ayudarán a expresar opiniones, intereses, necesidades y creencias.

Facilitará la información necesaria a las personas con discapacidad para que tomen sus decisiones.

- Si estas personas no tuvieran la suficiente capacidad, la familia actuará en su nombre.
- La familia siempre cumplirá con los intereses, deseos y necesidades de la persona con discapacidad intelectual.

Respetará los derechos de la persona con discapacidad.

- Utilizar un lenguaje que se entienda bien.
- Utilizará un lenguaje que respete su dignidad y su autoestima.

Respetará las opiniones y gustos de la persona con discapacidad.

- Especialmente en todo lo que se refiere a su aspecto físico, a su forma de vestir.
- La persona con discapacidad tendrá el aspecto que ella desee.

Vigilará que la imagen de la persona con discapacidad sea respetada.

- Especialmente cuando no puedan dar su opinión o defender sus derechos.

Respetará el derecho de la persona a tener intimidad en la vida diaria de la familia.

IGUALDAD

Todas personas con discapacidad son ciudadanos con necesidades, derechos y deberes como el respeto de las personas.

El Código ASPADISSE establece tres principios para atender a esta realidad:

- El principio de inclusión. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a vivir en la sociedad como el resto de ciudadanos. Es decir, tienen derecho a utilizar los mismos servicios y lugares que el resto de los ciudadanos. A este derecho le llamamos Principio de inclusión. Este principio defiende que todos podemos participar en la sociedad y hacer nuestra aportación.
- El principio de igualdad de oportunidades de participación. Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a participar en la vida social. Esto es la igualdad de oportunidades de participación. Si todos la apoyamos, la persona con incapacidad intelectual puede desarrollarse y adaptarse al entorno. Por eso, debemos ayudar a estas personas a tener las mismas oportunidades que los demás.



- El principio de establecer buenas relaciones con las demás personas. Todas las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a unas buenas relaciones con las personas de su alrededor. Las personas con discapacidad necesitan tener buenas relaciones con las personas que les rodean. Eso les ayuda a sentir que tienen una buena vida y bienestar. Las buenas relaciones con su familia, con profesores, con otras personas con o sin discapacidad darán felicidad a sus vidas. Debemos tratar a las personas con discapacidad intelectual de forma digna y respetuosa.

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE:**

Contribuirá a que las personas con discapacidad tengan una vida mejor y lo más normal posible.

- Les ofrecerá todos los apoyos que necesiten en la familia, en la escuela, en el trabajo, en la vivienda, en el ocio o en la vida social.

Ayudará a eliminar las dificultades para conseguir la igualdad de los derechos de la persona con discapacidad intelectual.

Estará atenta para que la persona con discapacidad intelectual este rodeada por un ambiente adecuado y saludable.

Eliminará las barreras físicas, sociales y de comunicación.

- Contaran con edificios, instalaciones y equipamientos agradables.
- Las personas con discapacidad o sus representantes participaran en su diseño y desarrollo.

Tendrá cuidado para que la persona con discapacidad intelectual se comporte correctamente y dispondrá lo necesario para que así sea. Impulsará actividades adecuadas a la edad y a la vida de la persona con discapacidad intelectual.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Tendrán siempre en cuenta que toda persona puede evolucionar y mejorar si tiene apoyos adecuados.

Al dar apoyos a las personas con discapacidad cuidar su relación con ellas. Su trabajo tendrá calidad técnica y calidez humana.

➤ De acuerdo con estos principios, **la familia:**

Buscara la inclusión social de la persona con discapacidad de acuerdo con su edad. También tendrán en cuenta las características de su entorno social.

Aceptara algunos riesgos para conseguir la participación en la sociedad de la persona con discapacidad.

Se ocupará de que la persona con discapacidad pueda tener las mejores relaciones sociales. Relaciones basadas en el afecto.



CAPITULO 2. DE LA FAMILIA



Todas las familias son diferentes. Cada familia tiene sus propios valores y hacen que estos valores se cumplan. Al mismo tiempo, la familia forma parte de la sociedad, avanza con la sociedad. Hay distintos tipos de familia. Pero todas tienen la misma importancia.

ASPADISSE defiende y apoya a las familias. Ellas son las que ayudan a las personas con discapacidad a integrarse en la sociedad. Son la base. La persona con discapacidad primero está incluida en la familia, luego en la sociedad.

Las familias necesitan ayudas para conseguir esta inclusión. Ayudas de las organizaciones y también de otras familias. Es lo que se llama “ayuda mutua”.

Hay dos valores principales en la relación con la familia:

- La igualdad.
- La familia es la base para la inclusión de la persona con discapacidad.

Esto quiere decir que la familia defenderá la igualdad y la inclusión en la sociedad de la persona con discapacidad intelectual. Así, las familias cumplirán con los principios de este Código Ético.



IGUALDAD

Las familias de las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades, derechos y deberes que cualquier familia.

Todas las familias tienen intereses y objetivos propios. Necesitan participar en la sociedad y ser parte de ella. El objetivo principal es tener una vida mejor. Las familias utilizarán todos los recursos de la sociedad para conseguirlo.

Las diferencias de las familias de las personas con discapacidad no deben impedir la inclusión y su datación a la sociedad. Los principios éticos de justicia y solidaridad no deben olvidarse, por que las familias necesitan apoyo. Las personas con discapacidad más desfavorecida y sus familias tendrán más apoyo para ser iguales que el resto de familias. A este apoyo extra le llamamos “discriminación positiva”.

La sociedad ayudara a las familias para conseguir la igualdad entre ellas. Las familias desfavorecidas podrán hablar al mismo nivel que las más favorecidas.

La ayuda entre las familias se basa en la comprensión y en la confianza. Es lo que se llama “principio de autoayuda”. Las familias serán capaces de ayudar a otras familias y también de recibir esta ayuda.

La relación de la familia de una persona con discapacidad intelectual, la asociación, las instituciones y otras familias será entre iguales. Serán relaciones de calidad, con comprensión y confianza mutua.

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE:**

Hará que no se discrimine a las familias de las personas con discapacidad. Las familias no pueden ser discriminadas por su raza, su lengua, su religión, su cultura o su situación social y económica. Las organizaciones respetaran los derechos de las familias.

Reivindicará el derecho a la igualdad de la familia en la sociedad. Las familias de las personas con discapacidad no se deben sentir marcadas por su situación.

Apojará y formaran a cada familia para que desarrolle sus capacidades. También se les ofrecerá apoyos para que no estén sobrecargadas. Esta ayuda mejorara la vida de estas familias.

Las familias participaran de las decisiones de ASPADISSE. Las normas establecen que todas las familias participen. Esta participación será igual para todas. No habrá privilegios para ninguna de las familias. Es decir, ninguna familia será más importante que otra.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Respetaran las diferencias sociales y culturales de las familias. También sus necesidades. Nunca discriminarán a la familia de una persona con discapacidad. Siempre que puedan eliminaran toda discriminación.

Favorecerá la igualdad de la familia. Trabajaran de acuerdo con los valores de ASPADISSE. Sobre todo, favorecerá la justicia y la solidaridad con las familias de personas con discapacidad intelectual.

Ayudaran a todas las familias a conseguir los recursos y servicios de apoyo de la sociedad. Las oportunidades deben ser las mismas para todas familias. Sobre todo, ayudaran a las más desfavorecidas y con mayores problemas.

Apojaran a las familias para que sigan los valores del respeto, de la autodeterminación y de solidaridad. Estos valores facilitaran la participación por la sociedad. Favorecerán actuaciones por la “igualdad de oportunidades”.



Darán servicios de apoyo a la familia. Facilitaran que las familias se ayuden entre sí. Así se conseguirá que todas las familias sean iguales, que no haya discriminación. Los profesionales denunciarán las situaciones injustas. El trato profesional con las familias siempre será el mejor.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Defenderán la mejora de su calidad de vida. Para ello, reclamarán que se las trate con respeto y dignidad. Las familias son muy importantes para la inclusión social de la persona con discapacidad. Se ayudarán entre si y no discriminaran a otras por ningún motivo.

Respetaran las diferencias de cada familia y cuidaran que todas puedan ejercer su derecho a la igualdad.

Educaran a las personas con discapacidad en los valores de igualdad y de respeto. En la vida familiar las relaciones y actitudes serán de igualdad y respeto. Se trata de respetar en la familia los mismos valores que nuestro colectivo defiende ante la sociedad.

Las familias aceptaran los valores y principios de igualdad de nuestras organizaciones. Por tanto:

- Defenderán los derechos de sus familiares con discapacidad.
- Valoraran la calidad de los servicios de las organizaciones y del trabajo de los profesionales.
- Defenderán sus derechos y obligaciones como clientes de las organizaciones.
- Lucharan por su igualdad como familias que reciben apoyos.

BASE DE INCLUSIÓN

La familia es el principal apoyo para la persona con discapacidad intelectual participe y se integre en la sociedad.

Al pensar en la familia no se hace solo desde un punto de vista tradicional. Hay familias con un padre y una madre. Pero también hay otros tipos de familias. Por ejemplo, familias solo con el padre o solo con la madre. Una institución también puede ser una familia. Por ejemplo, las fundaciones tutelares.

La familia es la base de nuestra sociedad y también de ASPADISSE.

En la familia, la persona con discapacidad se relaciona por primera vez con otras personas. La familia será solidaria con el más desfavorecido. Así responderá a las necesidades de sus miembros. La ayuda entre miembros de la familia se llama "principio de autoayuda". Este principio permitirá una mejor integración de la persona con discapacidad intelectual.

La dignidad es uno de los principios éticos de cualquier persona, en la sociedad y también en la familia.

Todas las personas aspiran a tener una vida de calidad. La familia y la sociedad pueden ayudar a las personas con discapacidad a conseguirla. Eso es la solidaridad.

La solidaridad, el respeto a la dignidad y la calidad de vida son principios que mejoran la libertad de las personas con discapacidad.

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE:**

Sabe que la familia es la institución más importante para que la persona con discapacidad se integre en la sociedad. Por eso, eliminarán acciones y actitudes que perjudiquen a la familia.

Fomentará los valores de autoestima, de afecto y de autodeterminación para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.



Informará a las familias de cómo puede una persona con discapacidad integrarse en la sociedad. Para esto también formará a las familias. También fomentará que las familias se ayuden unas a otras.

La familia es la base de la integración. Por eso, ASPADISSE harán reivindicaciones para que las instituciones sociales y políticas valoren a la familia como se merece. Las familias son las creadoras de las asociaciones.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Apoyarán las reclamaciones de las familias y de las organizaciones para conseguir una mejor vida para las personas con discapacidad intelectual. También tomarán como suyos los valores de la familia. Los profesionales y los voluntarios desarrollarán acciones para cumplir con estos valores.

Formarán y educarán a la familia para que pueda apoyar mejor la integración de la persona con discapacidad. La familia así podrá participar en la elaboración de programas de integración. También apoyarán y orientarán a cada una de modo individual.

Facilitarán la aceptación de las personas con discapacidad en sus familias. Así se logrará que la persona con discapacidad intelectual desarrolle todas sus capacidades.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Serán solidarias y fomentarán la solidaridad. Las familias ayudarán a la persona con discapacidad para que se desarrolle. La familia apoyará a la persona con discapacidad en su integración en la sociedad.

Cumplirán con los valores y principios de ASPADISSE. También darán a conocer estos valores y los harán cumplir.

Las familias podrán:

- Pedir información sobre las acciones de ASPADISSE.
- Pedir cambios en la organización.
- Reclamar derechos para las personas con discapacidad.

Se ayudarán entre ellas. Son las mejores colaboradoras para integración en la sociedad de las personas con discapacidad intelectual.

Ejercerán su autoridad y su capacidad de decisión como un derecho que poseen y como una obligación que deben cumplir.

Serán justas con las personas con discapacidad y compensarán sus desventajas. Ayudarán a la persona de sus familiares con discapacidad a conseguir la libertad y la autonomía a las que tienen derecho.

Reconocerán la dignidad de sus familiares con discapacidad. Este es un compromiso de las familias ante la sociedad.

Defender en todas partes que las personas con discapacidad intelectual tienen los mismos derechos y deberes que las demás personas.

Darán todas las oportunidades posibles para que las personas con discapacidad disfruten de la mayor autodeterminación posible.



CAPITULO 3. DE ASPADISSE



ASPADISSE trabaja para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual. También trabaja para mejorar la vida de sus familiares.

Este objetivo está unido a los valores que defiende ASPADISSE.

ASPADISSE se propone que la persona con discapacidad intelectual ocupe su lugar en la sociedad. La persona con discapacidad debe tener un espacio propio.

Esta idea no la deben compartir solo las personas con discapacidad y sus familias. También ASPADISSE debe compartir esta forma de pensar. ASPADISSE pretende que la sociedad reconozca también estos valores que defiende.

En este capítulo se dice cuales son los valores de ASPADISSE.

También se habla de los principios de los que salen esos valores. Además, dice cuáles son las normas éticas. Es decir, ofrece una guía para que todos sigan en su trabajo estos valores y principios.

Los valores de ASPADISSE son:

- El servicio.
- El apoyo mutuo.
- La participación de las personas con discapacidad y de sus familias.
- La reivindicación de sus derechos.
- La ausencia de ánimo de lucro.
- Transparencia en la gestión.
- La calidad.



Estos valores y principios aseguran la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de la familia. También aseguran que se mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

SERVICIO

Hay personas que quieren ayudar a las personas que sufren o necesitan apoyo. A esto se le llama “principio de acción humanitaria”. El carácter humanitario de ASPADISSE se muestra en su deseo de ayudar a las personas con discapacidad y a sus familias. Ante todo, ASPADISSE quiere servir a estas personas.

El respeto a todas las personas, la justicia y la solidaridad caracterizan la acción humanitaria. Esta, es la característica principal de ASPADISSE. Tiene un carácter universal y responsable. (“No se sirve a un ser humano por pena”). ASPADISSE ofrece su servicio por justicia. Las personas con discapacidad tienen unas necesidades y ASPADISSE intenta dales solución. Además, colabora con otros que también lo hacen.

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE:**

Darán la respuesta adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad y a las de sus familias.

ASPADISSE pueden acudir todas las personas con discapacidad y a las de sus familias. Las personas con discapacidad más desfavorecidas tendrán una mayor protección. ASPADISSE buscare las mejores soluciones para estas personas.

ASPADISSE trabajara lo mejor posible para conseguir sus objetivos. Sus servicios tendrán eficacia y calidad.

Al ayudar a las personas con discapacidad intelectual mostrará que lo hace por justicia. La publicidad de ASPADISSE ayudara a las personas con discapacidad para “No dar pena”

Los servicios de ASPADISSE ayudaran a las personas con discapacidad a tener mayor autonomía y contará con su participación.

➤ De acuerdo con estos principios, **los dirigentes de ASPADISSE:**

Aplicarán los valores, principios y normas de código ético e sus relaciones con otras instituciones y organizaciones. También apoyarán que todos los apliquen: familias, profesionales, voluntarios y también las propias personas con discapacidad.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Saben que su trabajo es un bien para la sociedad. Trabajan para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.

Respetaran a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias. También serán solidarios con ellas. No trataran de manera diferente a ninguna persona.

Intentaran aprendan los recursos necesarios.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Las familias también se preparan constantemente para atender y entender mejor a sus familiares con discapacidad. Se esforzarán por ser un buen modelo de comportamiento y defenderá los valores de ASPADISSE sobre la persona con discapacidad.

APOYO MUTUO

Los miembros de ASPADISSE siempre se ayudarán entre sí. Esta es la característica más importante del movimiento asociativo de ASPADISSE y que permite un mejor servicio.



Todos los miembros de ASPADISSE tienen el mismo objetivo. Todos se identifican con los valores de ASPADISSE y con el objetivo de una vida mejor para las personas con discapacidad. Esto se llama “principio de acción humanitaria” o solidaridad. El principio de solidaridad es tan importante como el respeto a cualquier ser humano. Los miembros de ASPADISSE se ayudan entre sí y además ayudarán al resto de personas desfavorecidas de sociedad.

➤ De acuerdo con estos principios, **los dirigentes de ASPADISSE:**

Organizarán actividades para mejorar la vida de las personas con discapacidad. Nunca buscarán su propio beneficio.

Organizarán las actividades de la asociación de acuerdo con las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias. No las organizarán por motivos de carácter político, económico o de cualquier otro tipo.

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE:**

Ayudarán más a las personas con discapacidad y familias más desfavorecidas dentro de la sociedad. ASPADISSE creará normas para atender especialmente las necesidades de estas personas.

Ayudarán también a otras instituciones y colectivos que defiendan al más desfavorecido. Sea o no persona con discapacidad.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Respetarán los valores y principios de la asociación, donde trabajan. Colaborarán para que se cumplan las normas de ésta. Estarán contra cualquier tipo de discriminación.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Tendrán en cuenta los valores, los principios y las normas de ASPADISSE y colaborarán para que éstas se cumplan.

Expondrán sus necesidades con sinceridad. No buscarán beneficios que no necesiten.

Tendrán en cuenta el bien de todas las personas con discapacidad y sus familias antes que el suyo propio.

Esto moverá a que las familias se ayuden entre sí y que participen en:

- Grupos de apoyo mutuo y de reflexión.
- Equipos de apoyo padre a padre.
- Comisiones de familia.

Así, al ayudar resolver el problema de otros, resuelven también sus problemas particulares.

REIVINDICACION

ASPADISSE nació para conseguir que las personas con discapacidad intelectual tengan los mismos derechos que cualquier otra persona. Siempre ha luchado para mejorar su situación.

La defensa de los derechos de las personas con discapacidad está basada en la justicia social. Es justo que todas las personas puedan vivir en la sociedad con igualdad de derechos y de oportunidades. ASPADISSE ayudará a hacer una sociedad más justa. Por tanto, estará atenta y denunciará las situaciones de injusticia.

➤ De acuerdo con estos principios, **los dirigentes de ASPADISSE:**



Mantendrá la independencia de la asociación respecto de los grupos políticos y económicos. Para ello, crearán normas de funcionamiento que garantice la independencia.

Defenderán los derechos de las personas con discapacidad y sus familiares cuando vean que tales derechos no se respetan.

ASPADISSE evitara opiniones que puedan utilizarse en beneficio de otros intereses que no son las personas con discapacidad y sus familias.

Defenderán los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo con todos y por medios pacíficos. Evitaran los protagonismos personales.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Respetaran estos principios y normas de funcionamiento.

Atenderán las reivindicaciones justas de la asociación y no se opondrán a ellas por razones de carácter personal o profesional.

Denunciaran cualquier injusticia contra las personas con discapacidad y sus familias. También cuando se incumplan los principios que defiende la asociación.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Asumirán los valores y normas de ASPADISSE. Colaborarán para que se cumplan y pedirán el apoyo necesario para defender y conseguir los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Dentro de cada familia se respetarán también los derechos del familiar con discapacidad intelectual. Las ideas, la posición social y el nivel económico de las familias no estarán nunca por encima de esa defensa.

PARTICIPACION

ASPADISSE pide a todos sus miembros su colaboración y participación. Esta participación es muy importante.

La filosofía de ASPADISSE es de carácter ético porque:

- Defiende la igualdad, la libertad y la justicia.
- Se comporta con honradez, sensatez, tolerancia, diálogo, responsabilidad social, lealtad y fidelidad.

➤ De acuerdo con estos principios, **los dirigentes de ASPADISSE:**

Trabajarán para que todos los miembros del movimiento asociativo participen. Crearán las normas que sean necesarias para garantizar la participación y estarán atentos para que nadie quiera mandar en exceso.

Fomentaran que los voluntarios y colaboradores se integren y participen en la Asociación.

Permitirán que las personas tengan opiniones críticas sobre los dirigentes y que puedan expresarlas libremente. Este hecho es un síntoma de democracia en la organización.

En ASPADISSE las decisiones se tomarán con el acuerdo de todos los miembros. Esto se llama practicar el consenso.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y voluntarios:**

Aceptaran estos valores y normas de funcionamiento.

Se comportarán de forma democrática y no funcionamiento.

Fomentaran la participación de los miembros de ASPADISSE.

Utilizaran de forma positiva la información que posean y tendrán en cuenta a todas las personas que participen en la organización.



Evitaran participar en enfrentamientos de carácter político dentro de la ASPADISSE. Realizarán los informes técnicos que sean necesarios en relación con el problema planteado.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Aceptaran estos valores y principios sobre participación.

Colaboraran con ASPADISSE, cuando se pida su participación.

Exigirán que se cumplan con los valores y principios de ésta.

Si las familias necesitan resolver algún problema personal relacionado con la Asociación, acudirán en primer lugar a ASPADISSE.

TRANSPARENCIA EN LA GESTION

Todas las personas pertenecientes y/o colaboradoras con ASPADISSE tienen derecho a conocer las cuentas económicas de ASPADISSE. Es decir, tienen derecho a saber lo que se ingresa y lo que se gasta. Este principio ético se llama "transparencia en la gestión".

ASPADISSE busca conseguir la solidaridad, la honradez y la moderación en el gasto. Estos valores se cumplirán dentro de la Asociación y en las personas que trabajan en ella.

➤ De acuerdo con estos principios, **los dirigentes:**

Los dirigentes encargados de la economía en ASPADISSE no gastarán el dinero sin motivo ni se apropiarán de éste. El dinero se utiliza para dar mejor servicio a las personas con discapacidad intelectual. Controlaran que nadie se haga rico o se quede con los bienes económicos de la asociación.

Crearán y utilizarán formas sencillas para controlar el dinero de la Asociación. Así se evitarán enriquecimiento personal y se cumplirán con el "principio de transparencia en la gestión".

Cuando tengan que contratar a trabajadores, serán justos e imparciales. De ningún modo tratarán mejor a unas personas que a otras. Es decir, no favorecerán a nadie por razones de amistad o por ser de la familia.

Facilitarán que especialistas en economía que no pertenezcan al movimiento asociativo revisen las cuentas. Es lo que se llama "auditoría externa".

➤ De acuerdo con estos principios, **ASPADISSE:**

Cuidará los bienes y las propiedades que tiene o tuviera en el futuro la Asociación y no especulará con ellos.

Cuando soliciten ayudas a colaboradores o instituciones que no pertenezcan a ASPADISSE, explicarán convenientemente para qué área, actividad o servicio irá destinada la ayuda, quedando a expensas de la justificación correspondiente del gasto, ajustado a la finalidad de la petición.

No se gastará el dinero en cosas innecesarias o muy caras. Se buscará siempre utilizar el dinero lo mejor posible.

Se pagará a los empleados de ASPADISSE de acuerdo con su trabajo realizado. Siempre se respetarán los valores y principios de ASPADISSE.

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y los voluntarios:**



No se enriquecerán ni ellos ni sus familias con el dinero de ASPADISSE. Por eso, no podrán contratar a empresas o a personas que puedan enriquecer a sus familias o a ellos mismos.

Informarán a los responsables de ASPADISSE, cuando sea necesario realizar cualquier trabajo fuera del habitual con las personas con discapacidad o sus familias.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Utilizarán el dinero de las personas con discapacidad intelectual de forma honrada y eficaz. Lo destinarán a cubrir las necesidades de la persona con discapacidad, que además participará a ser posible, en estas decisiones.

Cuando haya herencias, compra-venta de inmuebles y cualquier otra actividad de interés para la persona con discapacidad, evitarán que ésta pueda resultar perjudicada.

CALIDAD

ASPADISSE cree que es importante mantener la calidad del trabajo. Esta calidad favorece al comportamiento ético de los miembros de ASPADISSE con el respeto de personas.

Dentro del valor calidad están los siguientes principios:

- Creer que cada persona es lo más importante en ASPADISSE.
- Cada persona debe ser tratada individualmente. Este es el principio de individualización.
- Los apoyos se darán siempre de acuerdo con sus necesidades y deseos.
- La igualdad entre los miembros de ASPADISSE. Se evitarán los abusos de poder.
- La eficacia en el trabajo y el buen uso de los recursos.

➤ De acuerdo con estos principios, **los dirigentes de ASPADISSE:**

Harán que todos los miembros de ASPADISSE sean respetados y respeten a todas las personas.

Las personas con discapacidad intelectual no serán las últimas en ASPADISSE. Su opinión contará como la de un miembro más de la asociación.

Tratarán de saber cómo viven las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Se preocuparán para que tengan los mismos derechos que el resto de las personas.

Se preocuparán de que los profesionales y voluntarios que trabajan para ASPADISSE estén satisfechos con su trabajo. También se ocuparán de que estos trabajen de forma adecuada para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Crearán formas de comunicación eficaces con los profesionales y aceptarán las críticas y sugerencias de estos trabajadores.

Harán que los servicios que se presten dentro de la Asociación sean de calidad. Mientras estos servicios no sean los mejores, no se crearán más servicios. Tendrán cuidado para que no haya exceso de personas atendidas en sus servicios que conlleve una mala calidad o masificación.

Los dirigentes junto con los profesionales, voluntarios, las personas con discapacidad y sus familias pondrán en marcha el código ético que servirá de guía para sus actividades diarias.

Los dirigentes establecerán la calidad de los servicios y las actividades de la asociación. Esto se llama "hacer un plan de calidad".

➤ De acuerdo con estos principios, **los profesionales y los voluntarios:**

Tratarán a los clientes de ASPADISSE con respeto e igualdad.

Tendrán una actitud cercana con las personas con discapacidad y sus familias.

También les apoyarán si quiere hacer una queja o sugerencia.



Colaboraran las familias para mejorar la vida de las personas con discapacidad. Tendrán en cuenta las novedades técnicas y sociales. Así se irá mejorando continuamente el trabajo en ASPADISSE.

Estarán atentos para informar sobre cualquier posible mejora en la atención y los apoyos a la persona con discapacidad.

Se informará a la dirección de ASPADISSE si algún profesional o compañero no hace su trabajo o comete abusos para que busquen soluciones.

➤ De acuerdo con estos principios, **las familias:**

Se preocuparán de que los servicios que presta ASPADISSE a las personas con discapacidad sean adecuados y de calidad.

Denunciarán las situaciones de abuso, imprudencia y la falta de cuidado o atención en el desarrollo de los servicios. Harán sugerencias para que los servicios de ASPADISSE, mejoren en beneficio de sus hijos o personas con discapacidad a su cargo.











